



La política antimonopolio del Estado mexicano se encuentra en indefinición...



Debate económico

Bruno Donatello

✉ bdonatello@eleconomista.mx

Es cómodo y hasta tentador fingir que no pasa nada, que todo va requetebién. Hacer como que no hay problemas y asuntos de gravedad que nos están afectando. No me parece que sea una buena estrategia para un gobierno que apenas comienza. No es buena estrategia de Estado.

Apenas el martes de la presente semana nos enteramos de dos noticias desfavorables. Por un lado, que al cierre del tercer trimestre del presente 2024, la generación de empleos en México fue la más baja de los últimos 10 años. Y de manera paralela, que al nuevo organismo antimonopolios no le alcanzará para cumplir con el T-MEC. A continuación, centraré la atención en este segundo asunto, que considero de mayor importancia potencial.

Como es bien sabido, sin contemplación alguna ha continuado la reforma legislativa para acabar con los órganos autónomos del Estado mexicano. Y, desde luego, han opinado expertos sobre la materia, no es de ninguna manera suficiente que en el

Incumplir con el T-MEC

dictamen del Senado correspondiente a la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) se haya establecido que esta deba ser reemplazada por una autoridad de naturaleza "técnica". Pero si la Cofece ya era una entidad con esa naturaleza y bien probada en la práctica. ¿Para que impulsar su desaparición?

La futilidad de todo el referido procedimiento ha quedado resumida en una sola conclusión: entre más parecida sea la nueva legislación a la precedente mayor será la posibilidad de cumplimiento con el tratado. Pero si ese el caso, ocurre plantear la pregunta fundamental: ¿para qué destruir a la institución a la que se va a tener que recrear?

Es decir, el panorama futuro de la política antimonopolio del Estado mexicano se encuentra en indefinición. Ante la incertidumbre y la indefinición, las autoridades han reaccionado con

vaguedades que son totalmente insuficientes para proporcionar claridad y línea. Por ejemplo, la promesa de que se creará "un órgano técnicamente independiente". O la aseveración de que "la autoridad en materia de libre competencia y concurrencia contará con personalidad jurídica y patrimonio propio". Ello, además de que supuestamente, la organización "garantizará la separación entre la autoridad que investigue y la que resuelva los procedimientos".

Seguramente, sobre la marcha y de manera apresurada, el gobierno en turno algo inventará en el orden institucional para reemplazar a la Cofece. Sin embargo, nada asegura que el mecanismo pasará la aduana de cumplimiento diplomático. Las instancias encargadas de comprobar que el T-MEC ha sido respetado nada tienen que ver con el Ejecutivo y el Legislativo de México.